

una superficie de 47 metros 46 decímetros cuadrados y en terraza 12 metros 51 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Benalmádena al tomo 64, folio 180, finca número 4.148.

Tipo 5.500.000 pesetas.

Dado en Torremolinos a 4 de mayo de 1999.—La Juez, María José Ferrer Fernández.—El Secretario.—21.397.

TORRIJOS

Edicto

Don Juan Carlos Mármol Ramos, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrijos,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 231/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Mariano Sánchez Moncayo Jiménez, doña Julia González Gómez Rey, don Antonio Arellano Frutos y doña María del Rosario González Gómez Rey, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de junio de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 43320000-18-0231/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de julio de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de septiembre de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana.—Vivienda en planta alta o primera del edificio en Fuensalida (Toledo), sito en la plaza del General Varela, número 19, con una superficie construida de 228,33 metros cuadrados, y útil de 168,25 metros cuadrados, distribuidos en «hall» de entrada, pasillo distribuidor, salón-estar, comedor, cinco dormitorios, cocina con despensa, dos baños completos y terraza en fachada.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, siendo sus datos registrales en la actualidad, tomo 1.670, libro 215, folio 135, finca número 17.945. Tipo de subasta: 21.074.000 pesetas.

Dado en Torrijos a 22 de abril de 1999.—El Juez, Juan Carlos Mármol Ramos.—El secretario.—21.322.

VALDEPEÑAS

Edicto

Don José Ramón Bernacer María, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valdepeñas (Ciudad Real),

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 72/1993, se tramita juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Central Hispano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador de los Tribunales don Francisco Delgado Merlo, contra don Francisco Javier Bravo Urraca y doña Francisca Urraca Fernández, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 29 de junio de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1412000017007293, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de julio de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de septiembre de 1999, a la misma hora, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente

día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Para el caso de que no se pueda verificar la notificación a los ejecutados en su domicilio, sirva el presente edicto de notificación en forma a los mismos.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Urbana. Número 3: Vivienda, número 1 o bajo A, de la casa sita en Santa Cruz de Mudela, calle Leandro Delgado, con fachada también a la de la Inmaculada, sin número, de 61 metros 43 decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, comedor, tres dormitorios, aseo y cocina; tiene su acceso por una puerta que hay en el vestíbulo de escalera a la derecha entrando. Linda, derecha, entrando en la vivienda, calle Leandro Delgado y vestíbulo de escalera; izquierda, un patio interior; espalda, local comercial número 1, y frente, portal del edificio, vestíbulo de escalera, cuarto de contadores y patio interior. Pisan sobre ella las viviendas 5 y 6 o primeros A y B.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas, al tomo 1.148, libro 119 de Santa Cruz de Mudela, folio 73 vuelto, finca registral número 10.477. Tasada pericialmente en la cantidad de 4.300.100 pesetas.

Urbana. Número 4: Vivienda número 2 o bajo-B, de la casa sita en Santa Cruz de Mudela, calle Leandro Delgado, con fachada también a la de la Inmaculada, sin número, de 60 metros 37 decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, comedor, tres dormitorios, aseo y cocina; tiene su acceso por una puerta que hay a la izquierda, entrando en el vestíbulo de la escalera. Linda: Derecha, entrando, calle Inmaculada; izquierda, portal de edificio y vivienda número 3 o bajo C; espalda, Leandro Delgado, y frente, la vivienda número 3 y vestíbulo de escalera. Pisa sobre ella la vivienda número 7 o primero C. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas, al tomo 1.148, libro 119 de Santa Cruz de Mudela, folio 75, finca registral número 10.478. Tasada pericialmente en la cantidad de 4.225.900 pesetas.

Dado en Valdepeñas a 24 de marzo de 1999.—El Juez, José Ramón Bernacer María.—El Secretario.—21.328.

VALENCIA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 73/1993, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia del Procurador don Emilio Sanz Osset, en representación de Caja Rural de Cheste, Cooperativa de Crédito Valenciana, contra «Gestión And Asociados, Sociedad Limitada», en la persona de su L. R., don Leonardo Casado Rodrigo, don Francisco Cortina Ferrado y don José María Tasquer Sola, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas al demandado don Leonardo Casado Rodrigo que por testimonio se adjuntan.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Navarro Reverter, sin número, el próximo día 6 de julio de 1999, a las once treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta será el que consta en cada uno de los cincuenta lotes a subastar, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dichas sumas.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado número 4444 del Banco Bilbao Vizcaya, el 50 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la cuenta y banco antes expresados, junto con aquél, el 50 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidors por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 6 de septiembre de 1999, a las once treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de la subasta que será del 75 por 100 del de la primera y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 6 de octubre de 1999, también a las once treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—Se notifican dichos actos a la demandada a efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sirviendo el presente edicto de notificación en forma a los demandados en caso de no poderse hacer por la vía ordinaria.

Doña Carmen Rodero Monreal, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Valencia, doy fe y certifico que en los autos referenciados aparece la siguiente resolución que copiada literalmente dice así:

De la propiedad de don Leonardo Casado Rodrigo:

Lote número 1: Urbana, 1/3 de la nuda propiedad, local comercial situado en Calpe, partida Caleta, edificio «Horizonte», se sitúa en la segunda planta alta del edificio. Tiene una superficie construida de 316 metros cuadrados, dicho local es diáfano. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calpe al tomo 704, libro 181, folio 186, finca registral número 22.495.

Tipo de subasta: 3.950.000 pesetas.

Lote número 2: Urbana, aparcamiento de superficie, en término de Calpe, partida denominada de la Caleta, que según el Registro forma parte de la propiedad horizontal del edificio «Horizonte». Señalada con el número 18, de una superficie útil de 13 metros cuadrados, y en zona de viales y comunes de 10,36 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calpe al tomo 785, libro 240, folio 42, finca registral número 28.327.

Tipo de subasta: 600.000 pesetas.

Lote número 3: Urbana, aparcamiento de superficie, en término de Calpe, partida denominada de la Caleta, que según el Registro forma parte de la propiedad horizontal del edificio «Horizonte». Señalada con el número 19, de una superficie útil de 13 metros cuadrados, y en zona de viales y comunes de 10,36 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calpe al tomo 783, libro 240, folio 43, finca registral número 28.329.

Tipo de subasta: 600.000 pesetas.

Lote número 4: Urbana, aparcamiento de superficie, en término de Calpe, partida denominada de la Caleta, que según el Registro forma parte de la propiedad horizontal del edificio «Horizonte». Señalada con el número 20, de una superficie útil de 13 metros cuadrados, y en zona de viales y comunes de 10,36 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calpe al tomo 783, libro 240, folio 44, finca registral número 28.331.

Tipo de subasta: 600.000 pesetas.

Lote número 5: Urbana, aparcamiento de superficie, en término de Calpe, partida denominada de la Caleta, que según el Registro forma parte de la propiedad horizontal del edificio «Horizonte». Señalada con el número 21, de una superficie útil de 13 metros cuadrados, y en zona de viales y comunes de 10,36 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calpe al tomo 783, libro 240, folio 45, finca registral número 28.333.

Tipo de subasta: 600.000 pesetas.

Lote número 6: Urbana, aparcamiento de superficie, en término de Calpe, partida denominada de la Caleta, que según el Registro forma parte de la propiedad horizontal del edificio «Horizonte». Señalada con el número 22, de una superficie útil de 13 metros cuadrados, y en zona de viales y comunes de 10,36 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calpe al tomo 783, libro 240, folio 46, finca registral número 28.335.

Tipo de subasta: 600.000 pesetas.

Lote número 7: Urbana, aparcamiento de superficie, en término de Calpe, partida denominada de la Caleta, que según el Registro forma parte de la propiedad horizontal del edificio «Horizonte». Señalada con el número 23, de una superficie útil de 13 metros cuadrados, y en zona de viales y comunes de 10,36 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calpe al tomo 783, libro 240, folio 47, finca registral número 28.337.

Tipo de subasta: 600.000 pesetas.

Lote número 8: Urbana, aparcamiento de superficie, en término de Calpe, partida denominada de la Caleta, que según el Registro forma parte de la propiedad horizontal del edificio «Horizonte». Señalada con el número 24, de una superficie útil de 13 metros cuadrados, y en zona de viales y comunes de 10,36 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calpe al tomo 783, libro 240, folio 48, finca registral número 28.339.

Tipo de subasta: 600.000 pesetas.

Lote número 9: Urbana, aparcamiento de superficie, en término de Calpe, partida denominada de la Caleta, que según el Registro forma parte de la propiedad horizontal del edificio «Horizonte». Señalada con el número 25, de una superficie útil de 13 metros cuadrados, y en zona de viales y comunes de 10,36 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calpe al tomo 783, libro 240, folio 49, finca registral número 28.341.

Tipo de subasta: 600.000 pesetas.

Lote número 10: Urbana, aparcamiento de superficie, en término de Calpe, partida denominada de la Caleta, que según el Registro forma parte de la propiedad horizontal del edificio «Horizonte». Señalada con el número 26, de una superficie útil de 13 metros cuadrados, y en zona de viales y comunes de 10,36 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calpe al tomo 783, libro 240, folio 50, finca registral número 28.343.

Tipo de subasta: 600.000 pesetas.

Lote número 11: Urbana, aparcamiento de superficie, en término de Calpe, partida denominada de la Caleta, que según el Registro forma parte de la propiedad horizontal del edificio «Horizonte». Señalada con el número 27, de una superficie útil de 13 metros cuadrados, y en zona de viales y comunes de 10,36 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calpe al tomo 783, libro 240, folio 51, finca registral número 28.345.

Tipo de subasta: 600.000 pesetas.

Lote número 12: Urbana, aparcamiento de superficie, en término de Calpe, partida denominada de la Caleta, que según el Registro forma parte de la propiedad horizontal del edificio «Horizonte». Señalada con el número 28, de una superficie útil de 13 metros cuadrados, y en zona de viales y comunes de 10,36 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calpe al tomo 783, libro 240, folio 52, finca registral número 28.347.

Tipo de subasta: 600.000 pesetas.

Lote número 13: Urbana, aparcamiento de superficie, en término de Calpe, partida denominada de la Caleta, que según el Registro forma parte de la propiedad horizontal del edificio «Horizonte». Señalada con el número 29, de una superficie útil

de 13 metros cuadrados, y en zona de viales y comunes de 10,36 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calpe al tomo 783, libro 240, folio 53, finca registral número 28.349.

Tipo de subasta: 600.000 pesetas.

Lote número 14: Urbana, aparcamiento de superficie, en término de Calpe, partida denominada de la Caleta, que según el Registro forma parte de la propiedad horizontal del edificio «Horizonte». Señalada con el número 30, de una superficie útil de 13 metros cuadrados, y en zona de viales y comunes de 10,36 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calpe al tomo 783, libro 240, folio 54, finca registral número 28.351.

Tipo de subasta: 600.000 pesetas.

Lote número 15: Urbana, aparcamiento de superficie, en término de Calpe, partida denominada de la Caleta, que según el Registro forma parte de la propiedad horizontal del edificio «Horizonte». Señalada con el número 31, de una superficie útil de 13 metros cuadrados, y en zona de viales y comunes de 10,36 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calpe al tomo 783, libro 240, folio 55, finca registral número 28.353.

Tipo de subasta: 600.000 pesetas.

Lote número 16: Urbana, aparcamiento de superficie, en término de Calpe, partida denominada de la Caleta, que según el Registro forma parte de la propiedad horizontal del edificio «Horizonte». Señalada con el número 32, de una superficie útil de 13 metros cuadrados, y en zona de viales y comunes de 10,36 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calpe al tomo 783, libro 240, folio 56, finca registral número 28.355.

Tipo de subasta: 600.000 pesetas.

Lote número 17: Urbana, aparcamiento de superficie, en término de Calpe, partida denominada de la Caleta, que según el Registro forma parte de la propiedad horizontal del edificio «Horizonte». Señalada con el número 33, de una superficie útil de 13 metros cuadrados, y en zona de viales y comunes de 10,36 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calpe al tomo 783, libro 240, folio 57, finca registral número 28.357.

Tipo de subasta: 600.000 pesetas.

Lote número 18: Urbana, aparcamiento de superficie, en término de Calpe, partida denominada de la Caleta, que según el Registro forma parte de la propiedad horizontal del edificio «Horizonte». Señalada con el número 34, de una superficie útil de 13 metros cuadrados, y en zona de viales y comunes de 10,36 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calpe al tomo 783, libro 240, folio 58, finca registral número 28.359.

Tipo de subasta: 600.000 pesetas.

Lote número 19: Urbana, aparcamiento de superficie, en término de Calpe, partida denominada de la Caleta, que según el Registro forma parte de la propiedad horizontal del edificio «Horizonte». Señalada con el número 35, de una superficie útil de 13 metros cuadrados, y en zona de viales y comunes de 10,36 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calpe al tomo 783, libro 240, folio 59, finca registral número 28.361.

Tipo de subasta: 600.000 pesetas.

Lote número 20: Urbana, aparcamiento de superficie, en término de Calpe, partida denominada de la Caleta, que según el Registro forma parte de la propiedad horizontal del edificio «Horizonte». Señalada con el número 36, de una superficie útil de 13 metros cuadrados, y en zona de viales y comunes de 10,36 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calpe al tomo 783, libro 240, folio 60, finca registral número 28.363.

Tipo de subasta: 600.000 pesetas.

Lote número 21: Urbana, aparcamiento de superficie, en término de Calpe, partida denominada de la Caleta, que según el Registro forma parte de la propiedad horizontal del edificio «Horizonte». Señalada con el número 37, de una superficie útil de 13 metros cuadrados, y en zona de viales y comunes de 10,36 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calpe al tomo 783, libro 240, folio 61, finca registral número 28.365.

Tipo de subasta: 600.000 pesetas.

tro de la Propiedad de Calpe al tomo 783, libro 240, folio 87, finca registral número 28.417.

Tipo de subasta: 600.000 pesetas.

Lote número 48: Urbana, aparcamiento de superficie, en término de Calpe, partida denominada de la Caleta, que según el Registro forma parte de la propiedad horizontal del edificio «Horizonte». Señalada con el número 64, de una superficie útil de 13 metros cuadrados, y en zona de viales y comunes de 10,36 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calpe al tomo 783, libro 240, folio 88, finca registral número 28.419.

Tipo de subasta: 600.000 pesetas.

Lote número 49: Urbana, aparcamiento de superficie, en término de Calpe, partida denominada de la Caleta, que según el Registro forma parte de la propiedad horizontal del edificio «Horizonte». Señalada con el número 65, de una superficie útil de 13 metros cuadrados, y en zona de viales y comunes de 10,36 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calpe al tomo 783, libro 240, folio 89, finca registral número 28.421.

Tipo de subasta: 600.000 pesetas.

Lote número 50: Urbana, aparcamiento de superficie, en término de Calpe, partida denominada de la Caleta, que según el Registro forma parte de la propiedad horizontal del edificio «Horizonte». Señalada con el número 66, de una superficie útil de 13 metros cuadrados, y en zona de viales y comunes de 10,36 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calpe al tomo 783, libro 240, folio 90, finca registral número 28.423.

Tipo de subasta: 600.000 pesetas.

Y para que sirva de testimonio en forma, expido el presente que firmo en Valencia a 17 de marzo de 1999.—La Secretaria judicial.—21.353.

VALENCIA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 442/1994, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancias de la Procuradora doña Isabel Domingo Boluda, en representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don José Luis Benavent Ávila y doña Concepción Nacher González Cárdenas, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados:

Vivienda unifamiliar sita en urbanización «Loma del Castillo», calle Los Girasoles, en término de Chiva (Valencia), parcela de 3.947 metros cuadrados. Sobre dicha parcela existen dos viviendas unifamiliares con las siguientes características: Una vivienda de solo planta baja y tiene comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, baño, aseo y terraza, ocupando una superficie edificada de 129 metros cuadrados. La otra vivienda tiene planta baja y piso alto, con vestíbulo, comedor-estar, un dormitorio, cocina con despensa, baño y terraza, todo ello en planta baja; en planta alta, tiene tres dormitorios y un baño, ocupando una superficie edificada de 110 metros cuadrados. Aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva número 27.345-A.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Navarro Reverter, sin número, el día 16 de septiembre de 1999, a las once treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta será de 27.506.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta provisional de consignaciones de este Juz-

gado, número 4444, del Banco Bilbao Vizcaya, el 50 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la cuenta y banco antes expresados, junto con aquél, el 50 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancias del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Oficina de Subastas Judiciales del Decanato de los Juzgados de Valencia, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 18 de octubre de 1999, a las once treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de la subasta que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 18 de noviembre de 1999, también a las once treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—Se notifican dichos actos a los demandados a efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sirviendo el presente edicto de notificación en forma a los demandados en caso de no poderse hacer por la vía ordinaria.

Dado en Valencia a 20 de abril de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—21.310.

VALENCIA

Edicto

Doña Mercedes Delgado Hernando, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio menor cuantía, número 1.066/1992, promovidos por «Grupo 5 Segur Hogar Servicios, Sociedad Limitada», representada por el Procurador don Rafael Alario Mont, contra «Master Management, Sociedad Limitada», en trámite de procedimiento de apremio, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar, por medio del presente, la venta en pública subasta por primera vez, por término de veinte días y tipo de tasación que se indicará, bajo las siguientes condiciones:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle del Justicia, número 2, planta 10, de esta ciudad, a las doce treinta horas, del día 7 de septiembre de 1999. De no haber postores en la primera subasta se señala el día 7 de octubre de 1999, a las doce treinta horas, en el mismo sitio y para la que servirá de tipo el de la primera subasta con una rebaja del 25 por 100. Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 4 de noviembre de 1999, a las doce treinta horas, en la referida Sala de Audiencias, sin sujeción a tipo. Y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La finca señalada sale a pública subasta por el tipo de tasación en que ha sido valorada de 7.500.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta

de depósitos y consignaciones de este Juzgado, cuenta corriente 4551, de la agencia 21 del Banco Bilbao Vizcaya, sita en la calle Colón, número 39, el 20 por 100 del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación, pudiendo tomar parte en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Que los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta se encuentran de manifiesto en la Oficina de Información de Subastas del Decanato de los Juzgados de Valencia, avenida Navarro Reverter, 1, primero, para que puedan ser examinadas por quienes deseen tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dediquen a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de las mismas se deriven.

Quinta.—Podrán hacerse posturas en calidad de ceder a un tercero el remate, pero solamente el ejecutante podrá hacerlo.

Sexta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que a instancia del acreedor se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta con la cantidad consignada, la cual le será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Séptima.—Los gastos de remate, Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y los que correspondan a la subasta serán de cargo del rematante.

Octava.—Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a la deudora, para el caso de que no se pueda practicar la notificación correspondiente del día, hora y lugar de las subastas.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrarán al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

Bien objeto de subasta

El derecho de traspaso de los locales que se describen, que formarán un solo lote:

1. La puerta número 11, en el tomo 2.153, libro 602, folio 4, finca registral número 50.963.1.
2. La puerta número 12, en el tomo 2.155, libro 604, folio 134, finca registral número 90.963.2.

Los locales se hayan inscritos en el Registro de la Propiedad número 7 de Valencia.

Tipo tasación: 7.500.000 pesetas.

Dado en Valencia a 6 de mayo de 1999.—La Secretaria judicial, Mercedes Delgado Hernando.—21.289.*

VALENCIA

Edicto

Doña María Pilar Cerdán Villalba, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo-otros títulos número 361/1994, promovidos por «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Manuel Cervero Martí, contra don Vicente Bayarri Andrés y entidad «Ganados Bayarri, Sociedad Limitada», en cuyos autos he acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que al final se relacionan, para cuya celebración se ha acordado el día 19 de julio de 1999, a las once cuarenta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se